

# LA PROVINCIA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas, Enmedio 132

Imprenta, Isabel Ferrer, 19  
Teléfono. núm. 11

No se devuelven los originales aunque no se inserten

Número suelto 5 céntimos

## Precios de suscripción

Castellón, al mes. . . . . 100 pesetas  
Por trimestre . . . . . 300. Id

Para asociados, escuelas y comunicados  
PIDANSE TARIFAS

Número suelto 5 céntimos

## Sobre la huelga de Barcelona

### El prometido decreto

La parte dispositiva del anunciado decreto, dice así:  
Artículo primero. La jornada máxima ordinaria de trabajo efectivo de los obreros de ambos sexos de la industria textil, no podrá exceder de sesenta horas semanales, respetando los domingos y festivos llamados de precepto, ó sea tres días de trabajo al año.  
Las jornadas inferiores a sesenta horas semanales, establecidas con anterioridad por los reglamentos y convenios de los comités locales, no podrán sustraerse al máximo de horas establecido por el presente decreto.

Art. 2.º Las disposiciones vigentes sobre el trabajo de las mujeres y los niños en lo que se refiere a la duración de la jornada de trabajo, seguirán en vigor en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el presente decreto, entendiéndose reformadas por el que resulte autorizado para la industria textil, una jornada superior a sesenta horas semanales.

Art. 3.º Quedan autorizados los patronos a dar cuenta a los inspectores del trabajo, de las distribuciones por días de las sesenta horas semanales de trabajo efectivo, autorizado por el presente decreto, al efecto de que dichos inspectores hagan conocimiento exacto, en todos los momentos, de la regularización del horario del trabajo en la industria textil.

Art. 4.º La remuneración del trabajo efectivo se aumentará en un tanto por ciento correspondiente a la disminución de la jornada que este decreto establece.

Art. 5.º Los inspectores del trabajo y las Juntas de Reformas Sociales, dentro del cuadro de sus atribuciones y en relación con el Instituto de Reformas Sociales, que determina el artículo adicional de la ley de Tribunales Industriales, velarán por el exacto cumplimiento de las leyes del descanso en domingo, y sobre el trabajo de las mujeres y los niños, resolviendo en el término de quince días, todos los expedientes por infracción de aquellos preceptos, que se hallen pendientes de acuerdo. Igual plazo se aplicará para la resolución de los que en el futuro se promovieren ó incoaren.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales someterá inmediatamente al ministro de la Gobernación un plan de las medidas que considere más útiles para mejorar el servicio de inspección del trabajo, en sus relaciones con el artículo 14 de la ley de 13 de marzo de 1900, el decreto de 1.º de marzo de 1906 y el Real orden de 13 de diciembre de 1907 y la Instrucción de 2 de julio de 1909, que facultan al servicio de inspección del trabajo y las relaciones de los inspectores con las Juntas locales de Reformas Sociales.

El gobierno incluirá en el proyecto de Presupuestos, sometido a las Cortes, las partidas necesarias para atender el aumento de gastos que origine este servicio.

Art. 7.º Se castigará con multas de cincuenta a dos mil quinientas pesetas las infracciones al presente decreto, siendo responsables de las mismas los patronos, salvo prueba en contrario.  
Las sanciones, dentro del plazo de un mes, se castigará con multas dobles.  
La infracción de la infracción por el inspector del trabajo, los infractores de este precepto serán sancionados con multa que en su día recarga sobre el infractor de la alianza que puedan tener.

Conocerán de las infracciones y de su sanción los gobernadores, oyendo a la Junta de Reformas Sociales. Contra las resoluciones del gobernador civil se podrá recurrir al juez de lo contencioso-administrativo en el plazo de treinta días hábiles desde la publicación de la resolución en el Boletín de la Administración, que

resolverá en definitiva, oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

Este, en su dictamen, podrá proponer un recargo hasta el 10 por 100 sobre la cuantía de las multas, que se abonarán en efectivo ó ingresarán en las cajas del Instituto Nacional de Previsión ó sus agencias ó representaciones regionales y provinciales con destino al fondo especial de pensiones para los inválidos del trabajo.

Art. 8.º Se declara pública la acción para denunciar las infracciones al presente decreto.

Art. 9.º En el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto, se dictará el reglamento en que se desarrollará sus preceptos con exactitud, sujeción a aquél, y solo al fin de establecer normas adjetivas que hagan más fácil el cumplimiento de sus disposiciones.

El mencionado Reglamento será preparado por el Instituto de Reformas Sociales, p. evia información pública, que se anunciará en la «Gaceta de Madrid».

Hasta que el Reglamento se ponga en vigor, todas las dudas que se susciten en la ejecución del presente decreto, serán resueltas por los gobernadores civiles de provincias, oyendo a las Juntas locales de Reformas Sociales, y en última instancia, el ministro de la Gobernación, con audiencia del Instituto.

Art. 10.º El gobierno dará cuenta del presente decreto a las Cortes, en la primera sesión que celebren.

Dado en Bilbao, etc.

## Coloquio con La Absoluta

CON TU RECUERDO ESCRIBO

Tú me hablaste dulcemente de aquel remanso florido, donde besaba tu frente suavemente, suavemente, como auroras, como auroras de los más galanos días.

Tú me hablaste de las horas llenas de paz y alegrías, lánguidas y arrobadoras, como auroras, como auroras de los más galanos días.

Tú me hiciste ver la vida como una senda de flores, y en la ilusión sumergida la escondida, la escondida dicha de nuestras amores.

Tú me hablaste en un lenguaje de mundos desconocidos, que era un lejano oleaje y un paisaje, y un paisaje para mis ojos dormidos.

Tú fuiste en mis soledades, música, pájaro, y cielo. Toda pléx de bondades, suavidades, suavidades trajiste para mi anhelo.

Tú me diste la pureza —flor de tu espíritu santo— Y me curó (¿belleza la tristeza, la tristeza que me consumía tanto.

¿Por que la Pálida hizo que en el Todo tu pudieras, y a mi amor no satisfizo el hechizo, el hechizo de tus blancas primavera?

JOSÉ SANTOS-PÉREZ.

## Notas agrícolas

### De interés para los cosecheros de almendra de esta provincia

Para que nuestros lectores que sean cosecheros de almendra queden orientados respecto a los precios á que actualmente se vende esta cosecha en otros puntos productores á continuación publicamos los siguientes datos:

En los pueblos de la provincia de Alicante el precio de la almendra de la nueva cosecha es el de siete pesetas y media la varchilla.

En los puntos productores de Valencia, se ha vendido á seis pesetas y media y los cosecheros no quieren vender á menos de siete pesetas.

En Cabanes y Torreblanca se ha pagado almendra común á seis pesetas y los cosecheros pretenden siete pesetas lo menos.

La arboza de almendra «Vija» marca de descascarillada, se paga actualmente al por mayor de sesenta y siete á cuarenta y ocho pesetas y al por menor, hasta cincuenta y dos pesetas arroba.

En una arboza de almendra descascarillada entran seis varchillas de almendra con cáscara.

## PAGINA AMENA

### ¡LADRONES!

La muchedumbre perseguía á un hombre gritando desahogadoamente:  
—¡A ese! ¡A ese! ¡Detenle!

Al fin el ladrón cayó en manos de un agente de orden público que le cortó el paso.

La gente rodeaba al malhechor y le amenazaba con los puños.

De entre los grupos salió una mujer y dijo con voz airada:

—¡Señor agente, ese hombre acaba de robarme mi bolsa de oro!

—¡Sígueme usted á la Comisaría para prestar declaración—contestó el representante de la autoridad.

El agente, el ladrón y la señora robada, se pusieron en marcha hacia la Comisaría, situada en la calle inmediata, seguidos de gran número de personas.

La señora no dejaba de quejarse, y en sus lamentaciones, decía:

—Deberían de prender á todos esos bandidos y enviarlos á una isla desierta, sin que quedara ni uno solo aquí. Pasebame yo con mi saco de oro en la mano, cuando noté que me empujaban. Afortunadamente vi al ladrón.

El acusado no decía una palabra. Tenía el aspecto de un mendigo muerto de hambre. Había visto brillar el saco y se lo había arrebatado de las manos á la querellante.

El agente contemplaba la bolsa de oro que había encontrado debajo de la blusa del ladrón.

Al fin se presentó el comisario en el umbral de la puerta de su despacho, acompañado de una señora decentemente vestida que, al parecer, estaba sumamente contristada.

—¡Que quiere usted, señor!—dijo el comisario.—Esto ocurre diariamente. Los ladrones no traen á la Comisaría los objetos robados.

—¡Qué desgracia la mía!—exclamó la señora ¡He perdido en un instante un saco de oro, un reloj, un brazalete y una sortija.

—¡Qué vamos á hacer!—exclamó el funcionario de policía.

—¡Mi ladrón!—exclamó de pronto la elegante dama.—¡Ahí la tiene usted, señor comisario! Estaba yo sentada en una guantería probándome unos guantes, con mi saco en la falda. Esa mujer me lo arrebató y se echó á correr precipitadamente. La reconozco muy bien y reconozco también mi saco.

La sorpresa fué general y el ladrón no pudo dejar de sonreírse.

La mujer acusada trató de defenderse contra la afirmación de la recién llegada.

—Ese saco me pertenece, señor comisario—dijo.—Esa señora no sabe lo que dice. ¡No puedo haber dos sacos iguales!

—Ahora veremos objeto el comisario, apoderados de la bolsa.

Y preguntó á la acusada:

—¿Qué hay en este saco, señora?

—Un reloj.

—Eso es fácil de adivinar—observó la segunda señora.—Yo misma acabo de decirlo.

—¿Cómo es ese reloj?—insistió el comisario.

De oro—contestó la interrogada.

—¿Cuadrado de diamantes—rectificó la dama elegante.

El comisario sacó el reloj. La segunda señora tenía razón.

—¿Y el brazalete?

—Con brillantes—dijo la una.

—No—dijo la otra—, de oro completamente liso.

También estaba en lo firme.

—¿Y la sortija?

—No lo sé—contestó la interpelada, dándose por vencida.

—¿Hay más en el saco?—añadió el comisario.

—Sí, señor—dijo la elegante dama—: mi pañuelo con mi nombre bordado: «Mercedés», y además, mi portamonedas con cuarenta francos dentro.

—¡Exactamente. Ahí tiene usted su saco y todo lo que contiene. Deje usted la dirección de su casa para cuando se necesite su declaración.

La señora dio las señas de su domicilio y se retiró en extremo alegre y satisfecha.

El comisario hizo entrar á su despacho al ladrón y la ladrona.

—¡Que paso esa caballero! Pasó el recién llegado, á quien dijo el funcionario:

—No puedo coaccionar á usted más que un minuto de audiencia, porque estoy en momentos ocupado.

—Terminaré muy pronto, señor comisario. Hace dos horas entré en mi tienda—soy joyero, como habrá usted visto en mi tarjeta—entré, digo, una mujer joven bonita y elegante, con el propósito de comprar varios objetos. Como iba bien vestida le enseñé lo mejor que tenía en mis escaparates. Lo miró todo y me indicó que volvería. Retírese, y no tardé en notar la desaparición de una bolsa de oro de un reloj guarnecido de diamantes, de un brazalete de oro y de una sortija con una esmeralda. Considero perdido todo, á menos que una casualidad.

—La casualidad ha existido, pero ha venido usted tarde. Ha sido usted robado tres veces, y si se hubiese presentado minutos antes, habría usted recuperado sus alhajas.

Acto continuo, el comisario refirió al joyero la sorprendente historia de la bolsa y su contenido.

El ladrón se echó á reír á carcajadas.

—¡No está usted aquí para divertirse! El comisario llamó y dió á sus empleados la dirección de la señora del saco de oro.

El subalterno regresó á los pocos instantes, y dijo:

—La dirección es falsa.

—Era de suponer, murmuró el comisario. ¡Pero, calle! ¿dónde está la otra?

La ladrona se había fugado aprovechando el barullo general. No quedaba allí más que el ladrón.

Al cabo de pocos días fué este condenado á tres años de cárcel.

Y al escuchar su sentencia, exclamó con inconcebible calma:

—En lo sucesivo robaré á las personas honradas, si es que las encuentro, cosa que me parece sumamente difícil.

GUSTAVO OHYO.

## CON PLUMA AJENA

### El antimilitarismo

En nuestra patria hoy es una verdadera injusticia hablar de militarismo, palabra que se oye por muchos el odio á la fuerza armada, como la del clericalismo tapar otros su odio á la religión; cuando atravesamos en el siglo pasado el periodo de los pronunciamientos, cuando unos cuantos sargentos imponían una Constitución ó unos cuantos generales asaltaban el palacio Real para apoderarse de una Reina niña, los neos en defensa de principios liberales y los otros inspirados en tendencias reaccionarias, entonces se podía hablar de militarismo.

Hoy esa expresión no tiene el valor que se le venía dando; el ejército es de la patria, nada más; en vano han intentado los partidos políticos emplearlo en su favor desde la Regencia hasta hoy; fiel á su misión sagrada permanece alejado de toda lucha política. Hoy, pues, la palabra militarismo no tiene en castellano la aceptación que en otro tiempo se le dió. Hoy combatir al militarismo es combatir al ejército concreto y claramente: Bueno es oír á las cosas sus verdaderos nombres para destruir ciertas campañas hipócritas en que se ataca por el flanco aquello que no hay valor para desafiar frente á frente. Y estas agresiones soladas, estas propagandas de intención oculta, estos ataques de forma suave son más dañinos que los que se producen grosera y crudamente en un mitin de operarios de un oficio manual cualquiera.

Los gobernantes encargados de la defensa de los sagrados intereses sobre los que las sociedades se cimentan saben ya donde está el enemigo y sus artes. Serán cobardes ó negligencia criminal el no perseguirle con la eficacia que el peligro demanda. Perder minutos en esta lucha es adelantar por años la catástrofe social que los anarquistas de todos los matices anuncian en sus libros y discursos.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR.

(De «La Vanguardia».)

## Hablemos claro

### La memoria del «abuelo».—¿Quiénes son los caciques?—El «Heraldo» contra los suyos.—Los procedimientos políticos de antaño y ogaño

Venia estos días el «Heraldo» prodigando consideraciones y reflexiones, plausibles porque tienden á enaltecer la política, ó adocenar la administración á educar al pueblo, pero incurrir á la vez en injusticias que tenemos que rechazar y que son lamentables porque quitan autoridad á la misma labor moralizadora que el colega ensalza.

¿Cómo tiene el valor «Heraldo» de ofender la memoria venerada del gran castellonense D. Victorino Fabra, cariñosamente apodado el abuelo? Ignora el colega que si fué atendido por los prohombres de la Corte es porque había conquistado una gran influencia en esta provincia derramando el bien por todos los pueblos para cicatrizar las heridas de la guerra civil?

¿Es que hemos de vivir siempre de la leyenda? ¿Ni el tiempo ni la muerte han de borrar lo que el interés y el despecto forjaron?

¿En qué época se suspendió y procesó á toda la Diputación provincial de Castellón para concluir desahucando los tribunales que era inocente y que sólo se trató de un atropello político?

¿Cuándo se suspendían por docenas los Ayunamientos para preparar elecciones generales?

¿Cuándo se falsificaban dimisiones de alcaldes de R. O. y donde y por quién, para que robaran las actas parciales y las constituyeran por otras apócrifas?

¿De qué partido era el gobernador procedente por esas hezuras?

Y viniendo á estos tiempos de sufragio universal que tan pomposamente cita «Heraldo» y que tan escandalosamente se escarnece, ¿quiénes son los que tres, cuatro, cinco veces anulan sin fundamento legal elecciones municipales porque triunfan los conservadores aunque presiden las elecciones Ayuntamientos liberales intrusos, interiores, incapaces que pierden las elecciones?

¿Necesitamos escribir los nombres de Montán, y de Oropesa, y de San Jorge, etcétera?

¿Cuándo se buria la ley suspendiendo sistemática y mensualmente á secretarías de Ayuntamiento, porque no hay fundamento legal para separarlos?

¿Cuándo se les separa por número injusto?

## COSAS DEL MUNDO

### Una lámpara para la niebla

De América llega la noticia de un descubrimiento que, aunque sencillísimo, de ser cierto está llamado á prestar excelentemente servicios en gran número de casos.

Grande es el número de accidentes de todo género causados por la niebla.

Acaban de hacerse continuadas y miruciosas experiencias en el lago de Ladiana y en las costas, de una lámpara especial para utilizarla en las nieblas, por densas que éstas sean.

Está provista de un vidrio de color verde amarillento que da á la luz emitida una gran potencia de penetración á través de la niebla; potencia incomparablemente superior á la luz blanca ordinaria.

La lámpara se completa con un reflector especial destinado á utilizarse más especialmente por los trauvies eléctricos, las locomotoras y los buques.

El reflector consiste en un vidrio parabólico, pulido y azogado, lo mismo que los espejos.

Corrado de una manera especial, ni el agua, ni el polvo pueden ensuciarlo.

Su gran potencia la proyecta un gran haz de rayos luminosos y caloríficos, y estos últimos, aun con los tiempos más fríos, alejan el temor de que el vidrio se cubra de nieve ó de escarcha.

El aparato ha dado, según los experimentadores, los más satisfactorios resultados. Una niebla sumamente densa ha sido literalmente agujerada por el haz luminoso.

Por último, el aparato no es caro, ni

ficiente de concejales y se guardan los Gobernadores los recursos para que prevalezca la ilegalidad?

¿Cuándo se discute oficialmente suponiendo unanimidad en la votación de un sindicato como el de Almasora, cuya sesión se levantó precisamente porque la falta de unanimidad produjo el desorden? ¿Cuándo se ejecutan resoluciones recurridas ante el Ministerio? ¿Cuándo se obtiene de éste que no resuelva porque de favorecer esos delitos en su resolución, tendría que ir contra dictamen del Consejo de Estado?

¿Cuándo unos diputados provinciales separan á los empleados y nombra otros sin facultades para ello, cómo ha declarado el alto tribunal contencioso? ¿Cuándo se elude la responsabilidad pecuniaria que esto produce?

¿Cuándo se separan á concejales interinos porque si y se nombran otros olvidando que para separar aquellos es necesario igual procedimiento que el señalado para los propietarios?

¿Cuándo han ocurrido los hechos de Almasora de que está entendiendo el juzgado... y lo que te rondará morena?

En fin, pongamos término porque llenaríamos las columnas de muchos números si hablamos de aludir á todos los atropellos de los que tienen la desvergüenza de hablar de caciquismo y de montar el «casi» á propósito de esa plaga; sólo diremos que los últimos cuatro años de democracia han hecho de toda la provincia, comenzando en Alcora, donde el derecho de propiedad es un mito, una inmensa cloaca de donde, como decía Donoso Cortés hay que apartar la vista con horror y el estómago con asco, pues hasta se ha visto recibir con vuelo de campanas en algún pueblo á los licenciados del prosidio, que exirgieron pena de asesinato; y si nos hemos expresado con viveza pero con justicia, es porque podemos perdonar que se nos atropelle ó injurie, pero no que se ofendan centenas veneradas de quien se fué al sepulcro horrido por la injusticia, como hemos dicho, lo declararon los tribunales, y se volvió á la fosa si de ella pudiera salir y viera lo que es ahora su querido Castellón.

pero sus resultados difíciles de comprobar; pero sus cuando ocurriera lo contrario no habría ni tiempo, ni dinero mal empleados con sólo pensar que pueda disminuirse las probabilidades de las múltiples catástrofes debidas á las nieblas.

EGOS DE LA PROVINCIA

ALCORA.

De fiestas

Hé aquí el programa de fiestas con que este pueblo obsequiará al Santísimo Cristo del Calvario, durante los días 30 de Agosto y 1.º del próximo Septiembre:

Día 30.—A las cinco diána por la banda de música de la villa y de la de cortes y tambores de la Casa provincial de Beneficencia de Castellón.

A las diez, el batallón infantil recorrerá las principales calles practicando variadas evoluciones.

A las cuatro de la tarde bendición é inauguración de los nuevos locales para escuelas.

A las seis y media solemne traslación de la milagrosa imagen del Santísimo Cristo del Calvario, desde su capilla á la iglesia parroquial.

La procesión se organizará en el Ermitorio. A la llegada de la santa imagen á la parroquia se pronunciará una plática y se cantará el «Te Deum». A las nueve y media de la noche bailes al estilo del país en la plaza de la iglesia.

Día 31.—A las cinco diána por la banda y plateros.

A las siete y media diána de Comendador general.



# PARA MOTORES Y AUTOMOVILES

**GASOLINA**  
**PETROLEO**

marca la Benzó-Motriz de la Casa Juan Vilella de Reus (S. en C.) en latas y bidones de 5 litros  
especial para la limpieza de Naranjos en cajas de 36 litros.

PETROLEO refinado en cajas de 36 litros.  
GASOLINA . . . . . 36  
BENCINA . . . . . 36

De venta en el Almacén de

## Enrique Tárrega

Colón, 92 y Zetuán, 41 y 45

Gastelló

A las nueve se celebrará la misa solemne ejecutándose a grande orquesta una partitura del maestro Perosi. Ocupará la cátedra del Espíritu Santo, el elocuente orador muy ilustre señor doctor D. Pascual Brú, canónigo de la Colegiata de Játiva.

A las y media de la tarde, solemne procesión general en la que la venerada imagen del Santísimo Cristo será conducida desde la parroquia a la capilla del Calvario. A las nueve y media de la noche, los dulzaineros y la banda de música darán una sonata y terminada ésta, se disparará un bonito castillo de fuegos artificiales en la Plaza de Loreto.

Día 1.º de Septiembre.—A las once solemne misa de «Requiem» en la que la orquesta ejecutará la partitura del maestro Hernández. El sermón de almas está confiado al ilustre canónigo doctor Brú.

Terminada la misa el pueblo presidido por las autoridades, se dirigirá al cementerio en donde se cantarán respuestas en safragio de los santos hijos de Alcora.

A las cuatro y media de la tarde, simulacro, ejercicios y desfile por el Batallón Infantil. Terminados éstos, disparos de fuegos japoneses y traca en la plaza de Loreto.

A las nueve y media de la noche, serenata y fuegos artificiales que terminarán con una traca en la misma plaza de Loreto.

24-agosto 1913.

### El tiempo

SERVICIO ESPECIAL METEOROLÓGICO DE LA FEDERACION AGRARIA DE LEVANTE.

24 de agosto de 1913.

Categorías: M. K. (Marítima tormentosa).

Continúa radicando al Norte de Escocia (Stornovay 754.6 milímetros) una depresión, que se dilata hasta el Canal de la Mancha. También hay bajas presiones relativas al SW. de nuestra Península (Sevilla 759.1 milímetros). Las altas presiones residen en el Atlántico y se apoyan en la punta de Bretaña (Saint Mathieu 766.5 milímetros).

Ayer hubo tormentas y lluvias en las partes altas de nuestra región, registrándose: 24 milímetros en Cuenca, 4 en Teruel, 2 en Tortosa y 0.5 en Albacete.

#### Temperaturas extremas

París, 23º y 13º grados; San Sebastián, 22º y 17º; Coruña, 19º y 14º; Córdoba, 39º y 23º; Badajoz, 34º y 20º; Murcia, 33º y 19º; Alicante, 29º y 23º; Valencia, 27º y 22º; Castellón, 27º y 23º; Madrid, 33º y 20º; Teruel, 29º y 15º.

#### Avisos marítimos

Vientos del W. en el Canal de la Mancha. Del NE. en el Océano. Levante débil en el Estrecho de Gibraltar. Variables en el Mediterráneo.

4 tarde.—Y.M.

## CRONICA

Esta mañana, ante el fiscal de Su Majestad Sr. Guillén y el juez de Instrucción Sr. Monserrat, han comparecido los directores de «El Cisnoro» y LA PROVINCIA, exponiendo cuantos antecedentes ambos poseen, relacionados con lo sucedido en el reparto de los socorros a las familias de las víctimas ocurridas en Peñíscola en 1911.

La manifestación ha sido oñidita, habiendo les Sres. Forcada y Arnangot concretado los hechos a que hacían referencia los escritos publicados en los citados periódicos.

Tanto el Sr. Guillén como el Sr. Monserrat han manifestado a nuestros compañeros su decidido propósito de realizar cuantas gestiones sean necesarias para llegar al esclarecimiento de los abusos denunciados y hacer justicia en este enojoso asunto.

La impresión sacada por ambos comparecientes no ha podido ser más satisfactoria, no dudando que los dignos representantes de la ley han de proceder con gran rectitud, llevando la tranquilidad y el sosiego a la opinión, que está hoy alarmada ante los escandalosos hechos ocurridos en Peñíscola.

En el semanario de Vinaros «El Eco de la Verdad», órgano del diputado señor

Saiz de Carlos y, por tanto, del alcalde de aquella ciudad Sr. Ferrer, leamos estas líneas:

«Por exceso de original no publicamos en el presente número un artículo, en el que se desvirtúan ciertas patrañas propaladas en la prensa provincial con motivo del reparto de socorros de los damnificados por el temporal de mar de 1911 en la ciudad de Peñíscola.

»Prometimos verificarlo en el próximo número.»

Nosotros celebráramos que el artículo hubiera conseguido su intento desvaneciendo esas patrañas, lamentando únicamente que el semanario democrata no haya emprendido esa benemérita tarea hasta después de haber tomado el fiscal de Su Majestad cartas en el asunto, habiendo permanecido mudo mientras el pleito estaba en manos de las autoridades administrativas y del delegado del señor gobernador.

Por lo demás, nos congratula que el alcalde de Peñíscola tenga un abogado, aunque sea de oficio, ya que nos dará ocasión la polémica que estallaremos a decir algo más que tenemos en cartera y que callábamos por humanidad.

En el periódico «La Tribuna», de Madrid, encontramos la siguiente noticia, que cortamos por referirse a personas muy estimadas en esta:

«Nuestro muy querido amigo D. Wencelao Blasco, hijo del inolvidable escritor D. Eusebio, que con su bella y distinguida señora estaban veraneando en La Coruña, tienen allí gravísima su única hija, angelical criatura de veinte meses. Las noticias telegráficas que anoche recibí el abuelo de la enfermita, nuestro amigo D. Maximiano Valdés, eran que el reputadísimo Dr. Horvada, que asiste a la enferma, tenía impresiones más tranquilizadoras.

»Da todas veras celebraremos su restablecimiento.»

Nosotros también celebraremos muy de corazón el restablecimiento de tan preciosa criatura.

Sr. Gobernador: venimos aplaudiendo sinceramente la conducta de V. E. por la actitud observada frente al magno problema de las vaquillas.

Pero hay alcaldes como los de Torreblanca y secretarios asesores como Sánchez Otero que podrían burlar la vigilancia y el celo de V. E. y celebrar las corridas siquiera estas tuvieran efecto en un local cerrado pero suficientemente espacioso para la lidi; un local donde podrían seguramente colocarse algunos centenares de personas.

Y como es el caso, Sr. Gobernador, que fiamos muy poco del asesor del alcalde en materia de seguridad y garantías de los locales de espectáculo—nos acordamos de Villarreal—llamamos la atención de V. E. para que por los medios de que dispone impida la celebración de las corridas.

Otro sí. Ni una palabra de la actitud incorrecta, abusiva y contra toda Ley que el alcalde de Torreblanca observa con la mayoría de aquel Ayuntamiento.

La frase: «Se levanta la sesión» cuentan que la usa incluso en su casa al final de cada comida.

Ayer se presentó en nuestra ciudad D. Víctor Carbonell Plá, dependiente de la casa de ferretería J. Vilaseca de Valencia y denunció a la policía el hecho de que hace unos días, por orden de un tal Francisco Pont, remitió la referida casa Vilaseca, 17 bultos de ferretería consignados a nombre del Pont y a la estación de Monreal del Campo (Teruel).

Que dichos artículos fueron reexpedidos a Castellón consignados al portador y que supone se trata de un timo.

La policía comenzó en el acto a practicar averiguaciones que dieron por resultado el saberse que el carretero Manuel Ferrer, había retirado de la estación la mercancía de referencia por encargo de Vicente Ramos.

La policía detuvo a este señor quien ha sido puesto a disposición del juzgado.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que publicamos, en 4.ª plana, titulado: «URALITA-ROVIRALTA», por ser de mucho interés para los constructores.

Han regresado de Londres a donde fueron para asistir al Congreso internacional de Ciencias Médicas, nuestros buenos amigos los doctores D. Juan Marín y D. Leandro Urdía a quienes acompañaba el ilustrado cronista que firma sus trabajos con el pseudónimo de Dr. X. Bien venidos.

**LANDAULET ELECTRICO** marca KRIEJER, se vende baratísimo.

Razón en la administración de LA PROVINCIA.

El Agua Benasal se vende en la farmacia de Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

Desde hace algún tiempo existían pequeñas discrepancias entre nuestros amigos de Sierra Engarcerán que han quedado completamente y satisfactoriamente resueltas en una reunión habida días pasados y a la cual asistieron los conservadores más prestigiosos del numeroso partido, al cual está afiliado la casi totalidad de aquel vecindario.

Con una atenta de miras que tanto dicen en favor de nuestros correligionarios, se ocuparon de las cuestiones de actualidad, sellando la unión y armonía entre los concurrentes en medio del mayor entusiasmo.

Para dirigir la marcha del partido en aquella población, se acordó por unanimidad el nombramiento de una comisión formada de la siguiente manera:

D. José Mateu Pitarch, presidente.

Vocales.—D. José Matau Esteve, don Vicente Pitarch Edo, D. Silvestre Montfort Tena, D. Juan Villalonga Agut, don Vicente Beltrán Beltrán, D. Manuel Salles Agut, D. Miguel Blatrán Ortí y D. Ramiro Albado Mateu.

Secretario.—D. José Vicente García Castellano.

Nos congratulamos en extremo que nuestros queridos amigos de Sierra Engarcerán hayan llegado a solucionar sus pequeñas desavenencias para bien del partido conservador siempre fuerte, potente y disciplinado en nuestra provincia.

El ingeniero gerente de la compañía de Onda al Grao, D. Antonio Solé, que se encuentra nuevamente aquí, está trabajando activamente en un proyecto de desviación de la línea, sacándola del interior de esta capital y del pueblo de Almazora.

Parece que ahora va de veras lo de la desviación, con lo que se cumplirá una legítima aspiración de ambos pueblos.

En Sanidad Marítima se ha recibido una circular de la Inspección General, recordando el estricto cumplimiento de una disposición reciente prescribiendo que todas las Estaciones, de acuerdo con las Juntas locales de Sanidad, pongan especial cuidado en hacer que todo barco, cualquiera que sea el puerto de origen de su viaje que conduzca emigrantes procedentes de Turquía, Servia, Austria-Hungría, Bulgaria y Rumanía, donde se ha declarado el cólera, efectúe la carga y descarga en incomunicación, y prohibiendo el desembarco de emigrantes durante su escala en los puertos españoles.

Ha regresado de Vall de Uxó, en donde ha pasado unos días, nuestro compañero en la prensa el administrador del «Heraldo de Castellón» D. Fausto Castelló. Bien venido.

La titular de farmacia de Traiguera se halla vacante por defunción del que la desempeñaba. Su dotación consiste en 150 pesetas anuales para medicamentos a veintidós familias pobres, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Los que aspiran a ella presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de dicho Ayuntamiento, durante el plazo de quince días a contar desde hoy.

Dice un periódico de Valencia: «Conforme anunciamos, se han dado ya las órdenes oportunas para que los soldados de cuota del regimiento de Guadalajara, sigan la suerte de esta unidad y marchen, por consiguiente, a Marruecos.»

Ayer recibió el capitán general señor marqués de Gueyo, el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«Con arreglo a lo prevenido en la real orden de 16 de julio último, disponga V. E. la incorporación a Laacha, de los individuos de cuota pornoacentos al regimiento de Guadalajara, puesto que éste tiene su fuerza en Africa.»

Por cierto que ayer, por un error de ajuste, se incluyó en la sección de «Telegramas y telefonemas», un artículo respecto al acuerdo adoptado por los padres de los soldados de cuota de no hacer efectivo el segundo plazo, acuerdo que se refiere a Valencia.»

En el Colegio Mayor de la Presentación de la vecina capital de Valencia, han de ser provistos dos colegiaturas de beca entre alumnos del Seminario, oriundos de aquella diócesis, que no excedan de los diez y seis años y demuestren su competencia en el examen de las materias que hayan cursado.

El plazo de admisión de solicitudes termina del 19 de septiembre próximo.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el ilustrado oficial de este Gobierno civil D. Luis Camecho habiendo recibido por tal motivo numerosas felicitaciones. El Sr. Camecho ha obsequiado con pastas, dulces, licores y habanos a los compañeros de oficina y reporters que hacen la información en el gobierno.

Después de pasar unos días en San Sebastián y principales playas del Norte de España, ha regresado a esta capital el joven y acudado comerciante de Méjico, hijo de esta población D. José Almelá. Bien venido.

Copiamos de un diario de Valencia: «Han comensado ya los corredores de algunas casas naranjeras a visitar huertos y ultimar contratos. La campaña próxima se inicia con esperanzas lisonjeras. En cambio, la cosecha en general, no es muy abundante y el hecho de haberse extendido mucho la negrilla hace disminuir la fruta de no pocos huertos.»

Terminada la licencia que le fué concedida ha vuelto encargarse nuevamente de su destino el activo segundo jefe de vigilancia de esta provincia D. Luis Almenar.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Tetuán el médico provincial D. Francisco Gonzales Beltrán.

Con marca la LUNA la antigua casa AMATLLER ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

Merlusa fresca del Cantábrico. CASA GARCIA Y ROIG. Constitución, 32

Para teñir el cabello no hay preparado de mejores condiciones que el «Agua Castelló».—No tiene nitrato de plata.—Farmacia de Castelló.—Castellón.

**Crónica de sucesos**

**Vistabella**  
CORTA DE PINOS  
D. Ramón Salvador Celades denunció a la guardia, civil que en un pinar de su propiedad denominado del «Collet», habían sido cortados unos pinos.

Practicadas las necesarias gestiones por la benemérita, ha sido denunciado como presunto autor el vecino de dicho pueblo Juan Porcar García.

**Adzaneta**  
AMENAZAS  
Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal, por amenazar de muerte con un revolver a Joaquín Aparici Salvador, su vecino Manuel Moliner García (a) «Pacos».

**TRASLADO**  
La sombrerería de José M. Ramón, González Chermá 65, se trasladó al número 40 de la misma calle.

**Información oficial**  
Del Ayuntamiento de Vinaros, para su conocimiento.

## Nueva Clínica de enfermedades de los ojos

MONTADA CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS ADELANTOS CIENTÍFICOS

Dirigida por el Médico Oculista Doctor **D. Ramiro Herreño**

Ex-Ayudante oficial de la consulta de enfermedades de los ojos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central y Ex-Ayudante de los doctores Cortés y Marqués de Madrid.

MAYOR, 2.—Castellón.—MAYOR, 2.—HORAS DE CONSULTA DE 10 A 12

NOTA: Se practican toda clase de operaciones, Oftalmómetro para la corrección del astigmatismo y graduación de lentes. Depilación eléctrica y empleo de tratamientos modernos.

Oficial exponiendo el público por el día de ocho días el presupuesto de gastos para 1914.

—Al ingeniero encargado de la obra de Castellón el Grao, remitida por el Sr. informo una instancia de Miguel Ferrero Huguet.

—José Montoliu Castellón ha sido ser vecino de Castellón y baja al censo.

—El juez de instrucción remite para fijación al público un edicto sobre la sucesión posesoria instada por el Sr. de esta capital Tomás Rodríguez Pérez.

Del Gobierno civil le ha impuesto una multa de 10 pesetas, al vecino de Burriana, Enrique Miralles.

De Huelva, por asuntos de su incumbencia, ha pasado por la Depositaria-Pagadora Hacienda de esta provincia:

D. Vicente Arnar Gil de Segovia, Salvador Manrique Mella de Villavieja, D. Manuel Escudé Prades de Villavieja, D. Luis Soler García de Cirat, D. Manuel Miralles García de Forcall, D. Ramón Arnau de Vall de Uxó y D. Carlos Sans Aparici y D. Ildefonso Martí Marín de Castellón.

De Instrucción Pública

Interesante para los maestros.—Resolución por Real orden de 4 de los contenidos el concurso de traslado correspondiente al primero de enero de 1912, precisando los maestros y maestras que hayan obtenido plaza en esta provincia en virtud de la mencionada disposición, remitan en títulos administrativos a las oficinas de esta sección para extender en los términos las diligencias que procedan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que todos los mozos a quienes después de comparecer ante las comisiones mixtas, se confirme por el sistema de aplicación de prófugos y sean declarados soldados, se incorporen a filas, cualquiera que sea la fecha de su presentación o aprehensión, sin formar parte de la lista de cupo en la fecha y por el tiempo que previenen los arts. 169 al 162 de la vigente ley de Reclutamiento, licencias de este individuo que le corresponden, con arreglo al art. 165.

## Asociación Castellonense DE CARIDAD

Parte diario del Comedor

Cena de ayer

LENGUA ESTOPADA CON PATATAS

Servida en Raciones

A inscriptos . . . . .	81
A no inscriptos . . . . .	28
A transeuntes . . . . .	2
A 6 niños con media ración . . . . .	3
Total . . . . .	114

Comida de hoy

SOPA DE PAN, COCIDO Y POSTRES

Servida en Raciones

A inscriptos . . . . .	90
A no inscriptos . . . . .	23
A transeuntes . . . . .	5
A 8 niños con media ración . . . . .	4
Total . . . . .	122

Donativos

Un anónimo, 130 pasteles.

D. Nicolás Tárrega, 25 kilos de una moscatel.

Castellón 25 agosto 1913.

## Nuevos suscriptores para el sostenimiento del Comedor de Caridad:

Calle de Alloza.—D. Vicente Silvestre, 0.25 pesetas; D.ª Dolores Cortés, 0.50; D. Vicente Traver, 1.00; D.ª Josefa Cortés, 0.25; D. Angel Yañez, 0.50; don Simón Romero, 0.50; D. Antonio Doménech, 1.00; D. Antonio Arandes, 0.50; D. Leopoldo Ramírez, 0.50; D. Mariano Meliá, 0.25; D. Vicente Ripollés, 1.00; D. Jaime Dolz, 0.50; D. Joaquín Jarque, 1.00; D. Bautista Segarra, 0.25; D.ª Carmen Doménech, 0.25; D. Ricardo Montaner, 0.50; D. Eduardo Climent, 0.25; don Juan Pellicer, 0.50; D. Francisco Bonf, 0.25; D. Vicente Moliner, 0.25; D. Julio Segura, 1.00; D. Roberto Reig, 0.25; don Miguel Subiranas, 1.00; D. Antonio Cardona, 1.00; D. Manuel Arrofai, 0.25, y D.ª Teresa Antonia Guinot, 0.50.

## Registro civil

Ultimamente se han hecho las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Francisca Avenat Balaguer, Mendisabal 15.

DEFUNCIONES

Tomás Montañés Palau, 2 años, Félix Brea 22.

Enrique Silvestre Campos, 18 meses, Ronda del Mijares 82.

Teresa Torres Bellver, 66 años, Enseñanza 23.

Joaquín Pastor Ros, 23 años, Mayor 55.

Concepción Blasco Rovira, 63 años, Caballeros 3.

MATRIMONIOS

José Torrent Marco con Dolores Vallés Renau.

## Boletín religioso

SANTORAL

De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.

De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

## VENZA DE puertas económicas

Por precios increíbles, por lo momento económicos, se podrán adquirir en el taller de carpintería de Subirats el parduquer toda clase de puertas de madera bida é irreprochable construcción, las puertas para todos los usos, las puertas de calle y medianas como para habitaciones, balcones, ventanillas, etc.

Las personas que necesitan reformas en sus casas, deben visitar este taller antes de ordenar la construcción de maderas, con la seguridad de conseguir gran economía.

## Paseo de Ribalta

Junto al Cuartel de Caraballada

**Zechado «URALITA»**

NO HAY MAS QUE URALITA

el patentado «ROVIRALTA»

Ténganlo presente los arquitectos, constructores, carpinteros, albañiles y público en general, para evitar los errores que se cometen con imitaciones, que juegan en detrimento de la salud pública.

Exhíbese el patentado «URALITA» y «ROVIRALTA», en el Ayuntamiento de Vinaros, para su conocimiento.

Juan B. Vallés, Carrer de...

## Boletín religioso

De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.

De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

## Boletín religioso

SANTORAL

De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.

De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

## Boletín religioso

SANTORAL

De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.

De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.

## Boletín religioso

SANTORAL

De hoy.—San Luis, confesor, rey de Francia.

De mañana.—Los mártires Santos Celerio, Pápa, en Rome; Ireneo y Abundio, también en Roma.

La Misa y Oficio divino son de San Celerio, con rito semidoble, color carcarandó.



Nueva clínica dental

Operaciones sin dolor por procedimientos especiales. Operaciones con el Somnolormo. Dentaduras completas y parciales sobre bases de oro, platino y caucho. Modernos procedimientos para la construcción de puentes, coronas de oro y dientes con espiga.

Dentaduras completas desde 100 pesetas D. Antonio Nicolau y D. Juan V. Nicolau

C. Chermá, número 9, (Junto a la Cámara Agrícola), Castellón, González Chermá, 9

Aparatos eléctricos

Orificaciones, Incrustaciones y Empastes de todas clases. Garantizamos todos los trabajos protéticos. Corrección de las anomalías de número y mala posición de los dientes. [Ortodoncia].

Enfermedades de los ojos Dr. Marín

EX-AYUDANTE DE LOS DOCTORES ÁGUILAR, DE VALENCIA, Y DEL INSTITUTO OFTALMICO DE MADRID

Operaciones de cataratas, fistulas lagrimales, (curación radical en 26 ó 30 días). Hidroclomias (porras artificiales), entropion (pestañas), etc., etc., con los medios más modernos de esterilización. Corrección exacta de la miopía (vista corta), de la presbicia (vista cansada) y del astigmatismo por medio del oftalmómetro. Calle Ximénez, 20.—(Esquina al Teatro Principal)

Baños calientes DE AGUA DE MAR

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS UNICO EN SU CLASE EN CASTELLON

Servicio completo y cómodo de baños calientes de agua de mar, tan recomendados hoy en día por las mayores eminencias médicas. Nada falta en este nuevo establecimiento que acaba de dotar a Castellón de un servicio tan esmerado como útil para cuantas personas deseen tomar baños de mar, tanto fríos, como calientes, sin exponerse a los primeros a las molestias y acaso peligros que hañándose en el mar pueden experimentar. Dirigirse en el Orto de Castellón a casa de doña Carmen Compañ, FRENTE A LA ESTACION DEL TRANVIA

SE MATAN LAS PLAGAS DE LOS NARANJOS USANDO

los Purisulfuros Grima y el Beniajan de la misma casa

como podrán acreditarlo los propietarios D. Juan Fabregat, D. Antonio Dolz, don José Carrá, D. José Varella, D. A. Vicenta Remoler, D. Manuel Bellido, D. Jaime Dolz, D. Enrique Segerra y otros muchos, y como podrá comprobarlo el propietario que quiera convencerse.

FUMIGACION POR EL ACIDO CIANHIDRICO La casa GRIMA es la más antigua y la que cuenta con más material que ninguna de las otras de su ramo. Hay máquinas y personal competente a la disposición de los señores agricultores y que lo deseen puede dirigirse a

CARRION Y DOLS González Chermá 118.-Castellón

CREDIT LYONNAIS

(FUNDADO EN 1863) Capital: 250 millones de francos Completamente desembolsado Agencia en Valencia

En esta Agencia se encuentran todas las facilidades para las siguientes operaciones: Apertura de cuentas corrientes, en pesetas, francos y libras. Negociación de papel Comercio sobre España y extranjero. Compra y venta de Papel Extranjero a plazos. Cuentas de Crédito sobre todos los países. Ordenes de Pago telegráficas. Ejecución de toda clase de ORDENES DE BOLSA, compras y ventas al contado y a plazos para todas las plazas de España y del Extranjero. Cobro y descuento de papeles y compra y venta de monedas y billetes extranjeros y monedas de oro española. El «Credit Lyonnais», pone también a la disposición del público, un departamento de CAJAS DE ALQUILER que reúnen todas las garantías apetecibles para guardar valores, joyas, objetos preciosos, documentos, etc., etc.

CAJA, de 9 a 1 y 1/2 de 3 y 1/2 a 5

Línea de vapores ZINZORÉ Servicio fijo y semanal entre CASTELLON Y BARCELONA POR EL MAGNIFICO VAPOR Correblanca

CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TERMINAL con las mayores comodidades. LUZ ELECTRICA EN TODO EL BARCO. Sala de Castellón los MIERCOLES por la tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana. Sala de Barcelona los DOMINGOS a mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana. LA CARGA SE ADMITE: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón, hasta el martes. PRECIOS DEL PASAJE Primera: ida y vuelta, VEINTICINCO pesetas; ida, QUINCE.—Cubierta y vuelta, DIEZ pesetas; ida, SEIS.

para más informes Castellón: Doménech Cert, Sociedad Anónima, Paz, 8.—Barcelona: Doménech Cert, Sociedad Anónima, P. Colón, 17, bajo Agentes de la Compañía Transatlántica

Librería y Centro de Suscripciones de BENJAMIN BALLESTER Falco, 4, (Junto al Hotel Sulzo), Castellón

Labor de Medicina, Farmacia, Leyes, Ciencias y Artes (al contado y a plazos) Libros de Texto en el Instituto y Escuela Normal. Objetos de Escritorio, libros rayados y papeles de todas clases. Material para escuelas y colegios de primera enseñanza. Esta casa puede servir todos los encargos de libros en las mismas condiciones que las más importantes de España y el Extranjero con el conveniente especial de que el precio de los libros se entrega en corto plazo los pedidos que se le hagan. En la venta las «Comunicaciones al programa de ingresos», en este programa se detallan los precios de ejemplo.

POR TELEFONO

Servicio de la mañana Madrid, 25.

El general Aguilera Comunican de Algeciras que llegó procedente de Madrid, el general Aguilera. En la estación le esperaban el general Muñoz Cobos y el comandante del puerto. Seguidamente embarcó en un bote, que le condujo al cracero «Río de la Plata», que zarpó con rumbo a Ceuta.

El Primado de las Españas está agonizando. Desde Toledo comunican que el cardenal Aguirre está gravísimamente enfermo. Le han sido administrados los Santos Sacramentos. Al acto asistieron todas las autoridades toledanas. El Primado de las Españas ha entrado en el período agónico. Rumores confirmados Cádiz.—Se ha confirmado los rumores que venían circulando por esta ciudad, referentes al contrabando de pólvora a que se dedicaba un droguero de esta ciudad. Según parece un farmacéutico que habitaba en Tánger, y que se llama Román Ibáñez, recibía de dicho droguero paquetes de nitrato de potasa, que, como es sabido, se utiliza para la fabricación de pólvora. El Román Ibáñez fue detenido y conducido con el droguero, en vista de que éste negaba que dicha sustancia química la utilizara para la fabricación de pólvora. Por su parte, el Ibáñez ha declarado que no solo recibía nitratos del droguero de Cádiz, sino que, además, se veía precisado a hacer pedidos a comerciantes de Barcelona y Málaga. El sumario se le va con rigurosísima reserva. Se están haciendo investigaciones para adquirir la plena seguridad de que el farmacéutico y el droguero son culpables, aunque ya se tienen muchos indicios de su culpabilidad.

En Gobernación El ministro de la Gobernación nos dijo que nada sabia de Barcelona, porque cuando se dispone a conferenciar con el gobernador señor Francos Rodríguez, quedaron interrumpidas las comunicaciones. Añadió que al intentar la conferencia recibió varios descargas eléctricas, teniendo que desistir. Nos facilitó un telegrama de Tarragona en el que el gobernador comunicaba que en el pueblo de Tivisa un grupo de cien mujeres se unió ayer a los huelguistas agrícolas, recorriendo las calles, dando gritos de protesta. Intervino la Guardia civil, que cargó contra los grupos, dispersándolos, sin que ocurriera ninguna desgracia. Los patronos han accedido a conceder un real de aumento que solicitaban los obreros del campo.

Gran Victoria de Fernandez Silvestre. Se recibieron noticias de gran importancia de Tánger. Dicen desde aquella población, que llegaron moros a la plaza asegurando que las tropas al mando del general Fernández Silvestre, consiguieron una gran victoria en los rebeldes, a los que desconcertaron y obligaron a huir precipitadamente en busca de refugio en la zona internacional. Según aquellas referencias de origen indígena, cuatro botes con fuerzas de la fantería de Marina del cracero «Princesa de Asturias» hicieron un desembarco en las playas de Arcila. En los mismos dominios del célebre Raisuli y encontraron ligera resistencia. La operación de desembarco fué protegida por el mencionado cracero de guerra español. Al propio tiempo la columna del general Fernández Silvestre avanzaba hacia Arcila batiendo en toda regla a los rebeldes. En los combates librados en este decisivo avance de las fuerzas españolas, fué apresado un prestigioso jefe de las tropas del Raisuli. La detención, según aquellas referencias, tiene excepcional importancia.

do de manera oficial, que el prestigioso moro que cayó en poder de la columna, es el mismo Raisuli. Lo que sí aseguran las referencias llevadas a la plaza de Tánger, es, que fueron apresadas algunas personas de la familia del famoso «Rey» de Arcila. En Tánger produjeron estas noticias gran júbilo. No se habla de otra cosa en dicha ciudad. Son esperados con ansia los correos, para conocer detalles de esta gran victoria de las fuerzas del general Fernández Silvestre.

Confidencia de las 4'20 t. Madrid, 25.

Romanones El jefe del gobierno, contra lo que se creía, no ha venido hoy a Madrid. Se le espera mañana. El día 28 irá a San Sebastián para despachar con el Rey.

La sentencia del regicidio Ante la sala de vacaciones del Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de casación interpuesto contra el fallo de la Audiencia provincial condenando a muerte a Sancho Alegre, autor del regicidio perpetrado en la calle de Alcalá el pasado mes de abril. El abogado defensor ha sostenido la procedencia del recurso, defendiendo la epilepsia y negando la premeditación y alevosía, fundándose en que el Rey y sus acompañantes iban armados y pudieron proveer la agresión. Respecto a las circunstancias eximentes que tiene alegada, reconoce que Sancho Alegre no obró bajo la acción inmediata de un ataque. El fiscal en su informe, ha dicho que los Reyes siempre están en contacto continuo con la gente del pueblo, como lo demuestran los muchos memoriales que reciben. A este efecto ha recordado con todo lujo de detalles los atentados de que fueron objeto Isabel II, Alfonso XII y el actual monarca. Ha rechazado la existencia de la epilepsia, asegurando que Sancho Alegre obró al egredir a S. M. con un perfecto conocimiento de causa. A la vista han asistido muchos letrados, periodistas, etc. El fallo del Supremo es esperado con vivo interés.

La huelga de Barcelona El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una detenida conferencia con el Sr. Francos Rodríguez. Este le ha transmitido impresiones altamente optimistas. Hoy se han abierto todas las fábricas excepto las enclavadas en Sanz, cuya barriada está celebrando las fiestas mayores. En Tarragona, por mútuo acuerdo de patronos y obreros, se ha reanudado el trabajo en todos los centros oficiales. Reina tranquilidad completa.

Del extranjero Méjico y Francia París.—Parece confirmarse que por ahora no recibirá el presidente de la República al embajador extraordinario del general Huerta, de Méjico, lo cual significa que Francia no está dispuesta a reconocer su presidencia. Para Marruecos París.—Para Casablanca ha zarpado esta mañana de Marsella el vapor «Bélico», a bordo del cual han embarcado el coronel Jarge, el teniente aviador Van den Vaers y otros oficiales y soldados. Delimitación de fronteras Sofía.—Según informes de buen origen, el gobierno búlgaro ha avisado al pe Grecia que los representantes de Bulgaria en la comisión de demarcación de fronteras se encontrarán mañana en Demir Hízid. Las comisiones búlgaro-serbias han empezado ya sus trabajos. MENCHETA.

Confidencia de las 5'20 t. Madrid, 25.

La catástrofe de Talar ha recibido un despacho de Lérida dando nuevos detalles de la catástrofe ocurrida en el pueblo de Talar. La explosión fué provocada por una chispa eléctrica que cayó en el depósito de dinamita que la compañía Canadiense tiene establecido a unos 300 metros del campamento. No hubo voladura de materiales como se dijo en un principio. Lo ocurrido fue que la fuerza expansiva de la explosión determinó violenta corriente de aire, derribando a su paso árboles y postes. Resultó muerto el guarda del campamento. Hay más de 40 heridos. En el lugar del suceso estuvo el gobernador civil. Las pérdidas son enormes. La benemérita prestó a las víctimas buenos auxilios. Los heridos fueron solícitamente atendidos por la compañía y personal a sus órdenes. La explosión ha causado enormes daños en toda la cuenca minera y en el pueblo de Tren. Por unas fotografías En vista de que el «Heraldo» publica unas fotografías del tristemente célebre capitán Sánchez vestido de uniforme, que no son composición fotográfica sino tomadas del natural, el capitán general ha ordenado que se abra expediente para averiguar quien concedió autorización al fotógrafo para obtener dichos clichés.

Noticias de Barcelona La huelga En Barcelona han entrado hoy al trabajo 4 000 obreros. Los huelguistas de Badolona han aceptado las bases propuestas por el gobierno. Los de Igualada proyectan celebrar un mitin para adoptar acuerdos. Los de Mataró persisten en la huelga. No era anarquista, qué era original. Ahora resulta que el supuesto anarquista detenido días pasados en Portbou y que dijo llamarse Luis Serra, es el asesino del patrono Margalló, hecho ocurrido hace algún tiempo. El criminal, cuyo verdadero nombre es el de Luis Roca, estaba declarado en rebeldía. Reparto de socorros En el gobierno civil se ha reunido esta mañana la junta de autoridades para proceder al reparto de 65.000 pesetas recaudadas con destino a los pescadores damnificados por los temporales de febrero de 1911. Pidiendo la libertad Una comisión de patronos ha visitado al presidente de la audiencia, pidiéndole la libertad de los detenidos por los últimos sucesos. El Sr. Sentenat les ha contestado que elven una instancia por medio del director de la cárcel, ofreciéndoles que la encomendará al momento.

Toma de posesión Hoy se ha posesionado de su cargo, el nuevo gobernador militar de esta plaza, Sr. Sánchez Mesa. MENCHETA.

Confidencia de las 6'20 t. Madrid, 25.

El voluntariado en Africa La Comisión permanente del Consejo de Estado se ha reunido para tratar del proyecto de arrendamiento del voluntariado en Africa. Ha presidido el Sr. Navarro Reverter asistiendo los Sres. Gamán (D. Santos), marqués de Figueroa y Cortezo. Los extremos a informar eran dos: Primero Si estaba bien instruido el expediente, y segundo, si se ajustaba la proposición de arrendamiento a la ley vigente. La respuesta de la comisión ha sido afirmativa. El Sr. Navarro Reverter ha visitado al ministro de la Guerra, dándole cuenta del resultado de la reunión. El cardenal Dr. Aguirre Toledo.—El primado pasó la noche más tranquilamente. El estado general del ilustre paciente es más satisfactorio. Conflicto minero Oviedo.—Los mineros de Langreo se reunieron acordando pedir a los patronos reformas en las condiciones en que

Esperarán la respuesta hasta el día 10 de septiembre y para en el caso de no ser satisfactoria han dispuesto para el 12 la huelga general. Al efecto han nombrado ya el comité de huelga.

Detalles Se conocen algunos detalles del choque de trenes de fiestas ocurrido en las inmediaciones de Bilbao. A Abornia llegó un tren de socorros con 231 heridos, y a Miranda otro con 23. El expreso de Barcelona condujo a los viajeros que resultaron ilesos. Una niña tiene una astilla clavada en el vientre y está gravísima.

De San Sebastián Marchó a Madrid el general Sr. Basán, tributándosele una cariñosa despedida. El Sr. Cassot se dirige a Bilbao para cumplir a S. M. el Rey. Mañana irá a Madrid para asistir al Consejo de ministros. El ministro de Estado ha recibido varios telegramas del general Marina consultándole acerca de resoluciones de carácter administrativo.

Un motín Bilbao.—En Bermeo se ha promovido un motín. Las autoridades han practicado 14 detenciones. Ignóranse detalles.

De Ceuta El general Marina visitó los hospitales, prodigando frases de consuelo a enfermos y heridos. En el «Carlos V» salió para Arzila. En el «Río de la Plata» llegó el general Aguilera. Las fuerzas del general Arrais cubrieron la carrera. Este general es felicísimo por su operación en Benimassala. MENCHETA.

Guerra a los farsantes Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desococo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podrá añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con desdoro la curación de las hernias por antiguas y velleinas que se van por mejor castrar a los enfermos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de ese jaez cabría preguntarse para contentarlos: ¿Y a usted quién lo garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no puede cumplir esos farsantes. TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la carga de espaldas. «Ergo» de todas clases, lo más práctico y moderno para la cura y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. ESPECIALIDAD EN BRAQUÍPTOS de cauchout para la completa y pronta curación de los herniosos infantiles.

D. José Pujol cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de prácticas en la casa de D. José Casellas, de Barcelona, muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarlos todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de a curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel «La Paz» (antigua Fonda «Igualadina»).

En Tortosa Visitará el 30 de cada mes de nuevo a una en la Fonda Barcelonesa saliendo en el correo tarde.

Horas de consulta De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche. Los demás días en su establecimiento ortopédico La Cruz Roja. Reus-16, Monterols, 16-Reus

Salón limpiabotas Plaza de Castelar Se ha inaugurado el elegante SALON CASTALIA, de limpiabotas, que acaba de montar en la plaza de Castelar el conocido industrial DON VICENTE NOS, donde encontrará el público un servicio esmeradísimo a los siguientes económicos precios: Botas blancas. . . . . 20 cts. » negras y de color. . . 15 » Cremas superiorísimas.—Se tiene calzado

Se venden en inmejorables condiciones, dos presas, de acelle, en buen uso. RAZON: COLON 7



